



RESOLUCION R-Nº 2027-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 NOV 2023

Expte. Nº 17.755/23

VISTO las actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA, Coordinador del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la Programación y Cronograma de Cursos y Talleres que se dictarán durante los meses de agosto 2023 a diciembre 2023, en el Centro de Extensión Universitaria (CEUNSa) EL MOLINO - VAQUEROS creado mediante Resolución R-Nº 1549-22 en el marco del citado Programa.

QUE las actividades del cronograma propuesto se realizarán en las instalaciones de la Asociación Comunitaria y la Biblioteca Popular "El Molino" del Municipio de Vaqueros, y serán destinadas al público en general y con carácter gratuito.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, y la aprobación del Consejo de Extensión Universitaria según consta en sus Actas de las 1ª y 4ª Reuniones Ordinarias - Año 2023.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

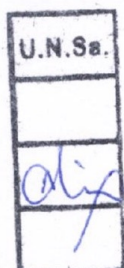
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Programación y Cronograma de Cursos y Talleres que se dictarán en el Centro de Extensión Universitaria (CEUNSa) EL MOLINO - VAQUEROS entre los meses de agosto a diciembre 2023, en el marco del PROGRAMA CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos que se detallan a continuación y demás gastos que surjan de la implementación y el desarrollo de los cursos y/o talleres, a los fondos del Programa de Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2022 SPU, como así también a los recursos que desde Rectorado se dispongan:

| Nombre del Taller | Docentes | Fondos Solicitados |
|--|---|--|
| Taller "Iniciación a la Apicultura" agosto-diciembre 2023 | Sr. Miguel IBARRA | \$ 40.000,00 para compra de materiales para el desarrollo del taller. |
| Taller de "Huertas Comunitarias" setiembre y octubre de 2023 | Ing. Myriam VISUARA | Sin afectación presupuestaria |
| Taller "Elaboración de Mandalas Prehispánicas en XILO-BORDADO" setiembre y octubre de 2023 | Lic. Maridé ROBINEAU Prof. Claudia OLIVER Prof. Gasla YAÑEZ | \$ 60.000,00 en concepto de honorarios a la Prof. Gala YAÑEZ \$ 40.000,00 compra de materiales para el desarrollo del taller. |

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

CRA. ANTONIETA ELIZABETH DI GIAMANTONIO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA